

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 26, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 34, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Un trimestre	Un semestre	Un año
En España	3	5	10
Ultramar y extranjero	6	10	20

¡EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES!

Cuando un país llega al tristísimo estado de verse amenazado por la peste y sin autoridades que se acuerden de Dios; cuando se ponen acordamientos y se toman otras providencias puramente humanas para librarle de la enfermedad, pero no hay ni siquiera una autoridad que recomiende la oración ni llame al pueblo para elevar preces en común, como en tales casos se acostumbra, porque se sabe que agrada al Supremo Dispensador de todas las misericordias, no creemos estará de más que demos á nuestros lectores, para que reunidos en familia al menos, recen diariamente el siguiente

ACTO DE DESAGRAVIO PARA EN CASO DE PESTE:

Eterno Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postros humildemente ante el trono de vuestra infinita majestad, unimos nuestras adoraciones á las de los ángeles y santos del Paraíso.

Pobres criaturas, somos abismos de miseria y malicia; con todo reconocemos que todo bien nos viene de Vos, os pedimos perdón de todas nuestras culpas, y con viva fé y ardiente amor alabamos y ensalzamos vuestra santidad, vuestra gloria y vuestra infinita perfección.

Más, ¡ay de mí! ¡Cuántas y cuántas veces es de mil maneras, aun por los católicos, ultrajada y vilipendiada con las más horribles blasfemias vuestra tremenda Majestad! ¡Cuántas veces, hasta en la ciudad Santa de Roma, oh Dios Padre, vuestro adorable nombre, el de vuestro hijo Jesús, nuestro piadosísimo Redentor, su cuerpo sacratísimo, su sangre preciosa, sus sacramentos, la Virgen inmaculada, los ángeles y los santos son hechos el blanco de desahogo diabólico de lenguas infernales!

Y puesto que no nos es dado, ni aun á costa de nuestra sangre y de la vida, impedir tan grande mal, dignáos al menos, Señor, acoger este acto de solemne desagravio, como una sincera y afectuosa protesta de fidelidad y de amor.

Y Vos, Virgen santa, aceptad nuestros filiales obsequios, como compensación de tantos ultrajes hechos á vuestro Divino Hijo y á Vos con las blasfemias y palabras obscenas, en daño y perdición de las almas, por tantos desventurados hermanos nuestros.

Interceded por nosotros, Madre de misericordia, detened los azotes de la Divina justicia, irritada contra este mundo impío y corrompido; haced que todos los hombres, enmendados y arrepenidos, vuelvan á Dios, observen su ley, sean verdaderos hijos de la Iglesia católica, y de esta manera llegue un día con el auxilio de la divina gracia y vuestra maternal protección, á la posesión de la bienaventurada eternidad.

Un Padre Nuestro, Ave, Gloria y Credo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por decreto de la S. C. de Ritos, de fecha 25 de Mayo de 1884, se dignó conceder la indulgencia de 300 días cada vez que se rece esta oración.

LA TESIS

Salamanca 29 de Julio de 1885.

PICIO, ADAN Y COMPAÑIA

Sainete bufo, queridos lectores. ¡Y tan bufo! Solamente que el Picio y el Adan de los que vamos á ocuparnos no suspiran por una contrata

que les saque de penas, como los protagonistas de la obra lírica aludida, sino que ya tienen cubiertas sus *artísticas atenciones* y se hallan contratados con el diablo y adquirido el compromiso de poner en escena la obra infernal de la propaganda sectaria, para afrenta de esta católica España y baldón y mengua de sus *católicos gobiernos*.

Prevalidos de la libertad del pensamiento, garantida en las leyes del Estado, los *amigos del progreso*, es decir, los libres pensadores del *pensamiento libre* anuncian á voz de cartel y ejecutan en impías saturnales cuantas herejías les quedan dentro del cuerpo, después de haber espectorado un diluvio de asquerosas blasfemias en sus publicaciones y cátedras legalmente reconocidas. ¿Y cómo no? Así lo decreta la Constitución liberal, *suprema lex* de los liberales católicos, y no hay otro medio que aceptar todas las consecuencias del famosísimo principio, también liberal, de que todas las opiniones son dignas de respeto; lo mismo la del católico ferviente que acata á Dios como á dueño absoluto de todo lo existente en acto ó en posibilidad, que la opinión, *así* llaman, de los *amigos del progreso*, que declaran guerra satánica, impía, aun cuando ridícula, al Dios de los cristianos en nombre de la *universal conciencia* y de la *verdad cristiana* precisamente, aun cuando admire y sorprenda contradicción tan monstruosa y desatinada tan estupendo.

Es cierto que la misma bendita Constitución declara que la única Religión de los españoles es la católica, con lo que parece decirse que todo ataque á la Religión Católica es un delito contra la Constitución, ó la lógica no sirve para nada.

Pero esto no importa ni impide el curso de los hechos; porque «la indagación seria y profunda de la verdad, la crítica seria y razonada aun contra la Religión católica, son actos lícitos y nada contrarios á la autoridad del texto constitucional.» Y dicho, esto y *sentada esta jurisprudencia*, ya se puede blasfemar impunemente, por activa y por pasiva y llamar á Dios embeleco, y asegurar que los únicos que lo entienden son los *mormones* ó los *alumbrados neo-yorkinos*, y aun practicar, si es caso, sus *progresivas* doctrinas.

El secreto consiste en ponerse muy serio, hablar campanudo y á intervalos contados ó echar la frente entre las manos, y asegurar bajo palabra de honor que se está *indagando la verdad ó haciendo crítica seria*.

Con esto se consiguen dos cosas importantísimas: la una, conquistarse nombre de *sabio*, vellorino de oro de estos tiempos, entre la ignara muchedumbre; y la otra tener la seguridad de que las barbaridades segregadas por la vanidad y la petulancia no serán nunca justiciables dentro de la *legalidad liberal*, aun cuando se diga *católica*; porque la personalidad liberal del gobierno, ata y reduce á la impotencia á su otra personalidad de católico.

¿Os parece lo afirmado exageración ó intranquicias y extremosidades políticas?

Pues basta de palabras y vengamos á los hechos, y os convenceréis de la verdad de nuestras afirmaciones.

Existe en Madrid una sociedad de *redentistas* y *novadores* bajo la advocación pomposa de *Amigos del Progreso*. Pues bien, esta sociedad ha fundado una *Escuela laica*, cuya base educativa ha de formarla el más crudo ateísmo. Con motivo de esta fundación y con la autorización competente del católico gobierno conservador que desdichadamente rige, se celebró una reunión magna de *espíritus fuertes* y presidida por un tal Sr. Calvo y dos héroes ya famosos por sus impiedades y desatinos: los Sres. Morayta y Chies; como si dijéramos, el *Adán* y el *Picio* del teatro de la Alhambra, donde se perpetró el esperpento que narramos.

Claro es que hubo los correspondientes discursos encomiásticos, y claro está que no faltó en ellos la mostaza de la blasfemia y del más descarado cinismo, sufrido y aguantado en todas sus partes por un *delegado de la autoridad*, para que no faltara el sello y la sanción oficial á tantas liviandades.

Entre los ahullidos de estos demoniacos oradores, fueron de notar los siguientes.

Decía el Sr. Morayta: «El libre pensamiento reina en España á pesar de la hipócrita guerra de los que se visten por la cabeza, y á pesar de estar al frente de la enseñanza el *ultramontanismo* (?) más exagerado, puesto que los catedráticos libre pensadores continúan en sus cátedras;» y añadía después el Sr. Chies: «¡Guerra al Dios de los católicos; no debemos tener ninguna religión positiva y maldito el caso que hacemos de todas las excomuniones!»

¿Qué tal? ¿No supera la realidad á todo cuanto pueda imaginarse?

Por nuestra parte no quisiéramos añadir palabras, sinó para protestar con toda nuestra alma de actos que son la deshonra y vergüenza de la católica España, y pedir á Dios perdón y misericordia por tantos ultrajes como recibe todos los días en un país que es católico regido, por un Gobierno que se atribuye título tan excelso.

El diablo va tirando de la manta y quedando desnudos á los que no tienen para cubrirse otro ropaje que el manto de la hipocresía.

Los hechos que no pueden negarse, ni hacerles decir otra cosa que los que dicen, confirman elocuentemente nuestras aseveraciones diarias, reducidas á mostrar que entre la impiedad del *herético librepensador* y la hipocresía del *católico liberal* no hay diferencia alguna en sustancia.

¡Pobre España!

EL LIBERALISMO ES PECADO

IX

DE OTRA DISTINCIÓN IMPORTANTE, Ó SEA DEL LIBERALISMO PRÁCTICO Y DEL LIBERALISMO ESPECULATIVO Ó DOCTRINAL.

Enséñase en Filosofía y en Teología, que hay dos clases de ateísmo: uno doctrinal y especula-

DEPOSITO LEGAL

tivo y otro práctico. Consiste el primero en negar franca y redondamente la existencia de Dios, pretendiendo anular ó desconocer las pruebas irrefragables en que se funda. Consiste el segundo en vivir y obrar, sin negar la existencia de Dios, pero como si Dios realmente no existiese. Los primeros se llaman ateos teóricos ó doctrinales; los segundos ateos prácticos, y son los que abundan más.

Lo propio acontece con el Liberalismo y con los liberales. Hay liberales teóricos y liberales prácticos. Los primeros son los dogmatizadores de la secta: filósofos, catedráticos, diputados ó periodistas, que enseñan en sus libros, discursos ó artículos el Liberalismo; que defienden tal doctrina con argumentos y autoridades y con arreglo á un criterio racionalista, en oposición embozada ó manifiesta con el criterio de la divina y sobrenatural revelación de Jesucristo.

Los liberales prácticos son la gran mayoría del grupo, los borregos de él, que creen á pié juntillas lo que les dicen sus maestros, ó que sin creerlo siguen dóciles á quien les lleva, y siempre ajustados á su compás. Nada saben de principios ni de sistemas, y hasta quizá los detestarían si conocieran toda su deformidad; sin embargo, son las manos que obran, así como los teóricos son las cabezas que dirigen.

Sin ellos no saldría el Liberalismo del recinto de las academias; ellos son los que le dan vida y movimiento exterior. Pagan el periódico liberal, votan el candidato liberal, apoyan las situaciones liberales y vitorean á sus personajes y celebran sus fechas y aniversarios. Son la materia prima del Liberalismo, dispuesta á recibir cualquier forma y á servir siempre para cualquier barbaridad. Muchos de ellos iban á Misa y mataron á los frailes; más tarde asistían á novenas y daban carrera eclesiástica á sus hijos y compraban fincas de desamortización; hoy día rezan tal vez el Rosario y votan al Diputado librecultista. Hánse formado una como cierta ley de vivir con el siglo, y creen (ó quieren creer) que se va bien así. ¿Les exime esto de responsabilidad y culpa delante de Dios? ¿No, por cierto, como veremos después.

Liberales prácticos, son también los que, rehuyendo explicar la teoría liberal, que saben está ya desacreditada para ciertos entendimientos, procuran, no obstante, sostenerla en el procedimiento práctico de todos los días, escribiendo y perorando á lo liberal; proponiendo y eligiendo candidatos liberales; elogiando y recomendando sus libros y personas; juzgando siempre de los sucesos con el criterio liberal; manifestando siempre odio tenaz á todo lo que tienda á desacreditar ó menoscabar su querido Liberalismo.

Tal es la conducta de muchos periodistas prudentes, á quienes difícilmente se encontrará en delito de formular proposiciones concretamente liberales, pero que, sin embargo, en todo lo que dicen y en todo lo que callan no dejan de hacer la maldita propaganda sectaria. Es este de todos los reptiles liberales el más venenoso.

F. S. y S.

NO CALUMNIAR, POBRES

Decíamos en nuestro artículo anterior *No huir, ricos*: Mejor que huir es imitar la conducta heroica y caritativa de las autoridades civiles y eclesiásticas, así como á las hermanas de la Caridad, verdaderos ángeles de la tierra, que acuden solícitos á la cabecera de los enfermos á mitigar el dolor y á enjugar las lágrimas, tanto de los desgraciados invadidos por el azote indiano como de sus queridas familias atribuladas; mejor que huir es reunirse las personas influyentes y de buena voluntad para que se destierre entre nosotros la blasfemia, la profanación de los días festivos y todo género de inmoralidades; mejor que huir, añadire-

mos hoy, es imitar la conducta de los funcionarios públicos que continúan todos en su puesto de honor, y el dignísimo comportamiento de todos los médicos de la población, quienes se disputan la honra de asistir coléricos, acudiendo presurosos á prestar los auxilios que de ellos se reclaman, poniéndose de acuerdo para emplear los medios más eficaces de curación y despreciando toda clase de comodidades y arrojando todo género de peligros, no omiten cuantos recursos les ofrece la ciencia para combatir al terrible y mortífero enemigo que desde hace unos días ha invadido á Salamanca.

Y vosotros pobres, á quienes se dirigen principalmente estas líneas, no ser ingratos, no dar crédito á habladurías, no calumniar.

Apenas la enfermedad colérica hizo algunas víctimas, cuando ya esta clase de gentes á que aludimos, hasta ahora la más castigada, ha levantado un clamoreo contra la digna y respetable clase médica, diciendo que las medicinas enérgicas que se administran, queman, abrasan y matan más pronto á los enfermos. Esta es una infame calumnia que no es posible consentir. Como quiera que uno de los síntomas del cólera es calor interior y una sed devoradora, los infelices enfermos piden agua, agua á cada instante, diciendo que se queman, que se abrasan, y esta ansiedad que es debida al padecimiento, se atribuye por las personas ignorantes á las bebidas y medicinas que se les prescriben, llegando á inventar cuentos y fábulas inverosímiles y absurdas, «de gotas que caen en el suelo y arden, que queman las ropas y talarán las entrañas» y otra porción de tonterías y disparates, dando lugar con esto á la desconfianza y al abandono y descuido de los primeros síntomas de la enfermedad. Tal ha sido la difamación de los médicos, la crítica soez y el desprestigio de los medios que emplean, que el domingo último, sin otra causa ni motivo, ha sido víctima de una villana é injusta agresión uno de los dignísimos Profesores de esta capital.

Llamamos la atención de las Autoridades y de las personas verdaderamente ilustradas y sensatas de esta población, para que hagan desvanecer esas ideas infames y perversas de las gentes ignorantes, que con facilidad dan crédito á cualquiera persona desocupada, cuyo único oficio es desacreditar, difamar y calumniar; que se averigüe, pues, el origen de esos cuentos y murmuraciones malvadas y estúpidas, y que se imponga el condigno castigo al que lo merezca. Y vosotros, pobres infelices, sed más agradecidos, y no calumniar.

U. y A.

Como ha dado la coincidencia de empezar las invasiones coléricas por los sirvientes, háse iniciado una emigración tan considerable, que de seguir así, no será extraño se produzca una *crisis doméstica*, de incómodos resultados para la mayor parte de las familias.

El pánico natural en épocas de epidemias, las indiscretas habladurías del vulgo y sobre todo la creencia, confirmada ya, que tienen las que se dedican á los *servicios caseros*, de que apenas sean invadidas serán trasladadas por sus amos á los hospitales coléricos, donde acaso les sorprenda la muerte lejos de cariñosos cuidados y de la vista inmediata de seres queridísimos de sus familias, justifican esta desbandada forzosa y por muchos conceptos lamentables.

No hemos nosotros de juzgar este proceder de los acomodados con sus servidores. En muchos casos, es muy posible que la medida más prudente que puede adoptarse, tanto en beneficio de la propia familia como en el del enfermo, sea la de encomendar su cuidado á las casas de misericordia. Pero en otros *se puede* y aun *se debe* velar y socorrer y asistir al doméstico invadido, como se atiende al hermano y ordena la *gratitud*, suprema regla de los corazones honrados, por servicios recibidos de los humildes hijos del trabajo y no recompensados nunca con la exigua *merced* con que se les retribuye.

Si las relaciones entre *amos* y *criados* estuvieran reguladas, cual debieran, por los divinos preceptos de la caridad cristiana, una epidemia como al presente sucede, ó otra cualquiera calamidad, lejos de dar lugar al cruel abandono de unos y otros, agruparía en el hogar á chicos y grandes, todos unidos y todos dispuestos á mutuos sacrificios.

Recordamos á nuestros católicos lectores el deber que tienen de cuidar, amparar y proteger á sus criados y mirar en ellos, no meros *instrumentos que se alquilan*, sí hermanos débiles y necesitados de la protección que se les dispensa.

Esperamos que las familias cristianas, que puedan hacerlo, no se desestimen de sus fieles servidores, y que éstos á su vez acrecienten su gratitud á sus patronos. En una palabra, que en las circunstancias presentes obremos todos como católicos y no como egoístas paganos.

¿Se juega en Salamanca?

Así se nos dice.

Si tristes son los efectos de la epidemia que mata el cuerpo, no son menos desconsoladores los de esta otra epidemia que se llama *juego* y mata al hombre moralmente, en su dignidad, convirtiéndole en sér abyecto y despreciable.

Por desgracia, se han unido ambas plagas, y á la muerte inevitable ha de añadirse muy en breve los efectos de la corruptora miseria. ¡Ya nos daremos trazas para con estos *tonos salientes* hacer de Salamanca un espantoso cuadro de herejías!

Rogamos á quien corresponda averigüe lo que en esto haya de cierto, que de seguro sus informes han de coincidir con los detalles que se nos han comunicado.

Se debe vigilar y vigilar con esmero, con igualdad absoluta y sin odiosas preferencias, lo mismo á todos y sin dejarse seducir por exteriores apariencias.

No nos creemos en el caso de dar lecciones á nadie; pero por lo que pueda valer recordamos que en el Código penal existen unos artículos señalados con los números 358 y algunos otros de aplicación. No decimos más.

Veremos si este nuestro leal aviso produce algún resultado, aviso que nos imponen nuestros deberes y que cumpliremos siempre pese á quien pese. Estamos dispuestos para hablar claro y alto si á ello se nos obliga, sin consideraciones á nadie que no las merezca.

Y si á pesar de todo, se une á la maldad la infamia, mejor. Padecer por la justicia y la verdad, es nuestro único anhelo y la única recompensa que esperamos.

Chismografía política.

Ya no hay política ni cosa que lo parezca. La dispersión de los prohombres del Estado es cosa impuesta por el calor y el *bacillus*. Cánovas se retira al fresco y anuncia en *La Competente* que no se ocupa en asuntos públicos. ¿En qué será ello?

¡Vaya un problema para la sección xl...

¡Pobres musas!

De seguro las trata D. Antonio lo mismo que á las chinches.

Es decir, á zapatazos.

Por su parte D. Francisco Villaverde García del Rivero, flamante Ministro canicular, fija también sus correspondientes edictos diciendo como los Sres. de Cachupín:

«Me quedo en casa.»

Traslado á la *tertulia del chocolate*.

S. E. se aburre y precisa la cháchara diaria.

Mientras tanto la Administración *no se hace*, se duerme.

El Sr. Pidal está de enhorabuena.

¡Gracias á Dios!

Así dice nuestro colega *El Fomento*, admirado de la actividad que consume al Ministro de todas las *filoxeras*.

Reducida.... ¿A que no lo aciertan Vds?

¿Vaya, á que nó?

¿A conseguir de Roma nuevas excomuniones para los pícaros íntegros?

—No es eso, por mucho que sea su deseo.

¿A proporcionar algunas cátedras á los tenores de la *facecia*?

—Tampoco, con ser lo que más le agrada.

¿A dictar medidas contra la profanación del domingo en las obras públicas?

—No, señores, no. A premiar por turno riguroso á catedráticos antiguos.

¡Bah! ¡Lo que sobran á los españoles son cruces!

Pero siempre... una más...

Tan estupenda hazaña saca de quicio al caro colega, de ordinario tan prudente en la crítica de actos ministeriales.

Y no sólo se desgañita, sino que pretende que los demás nos estropeemos la laringe, á fuerza de entonar el ¡Hossanna!

Declarando con un gran *sentido práctico* que los enemigos políticos del Sr Pidal han de aplaudirle hasta que se le caigan las uñas.

¡La cosa es de estimar!

Y dice *El Fomento*:

«Damos gracias á Dios por que, cual nunca, merece hoy D. Alejandro los plácemes de todos los que OLLANDO los átrios de este Instituto...»

¿Con que *ollando* ¿eh?

¡Ya se conoce, ya se conoce!

Los *Amigos del progreso* han celebrado una reunión en la cual han declarado guerra al Dios de los católicos.

Así como suena.

En nombre nada menos de la *verdad cristiana*.

¡Miren Vds. que es agudeza!

Al progreso le sale por ahí cada amigote.....

De la catadura y condición de los de Benito.

Hablando un colega del cólera, dice que Galileo estuvo preso en la Inquisición

¡Hombre, qué me cuenta V.!

Y que estuvo preso por decir que la tierra se mueve.

¡E pur si muovel!

En italiano y todo

¡Qué concordancias y qué erudición tan... estupendas!

Preguntaban á una chicuela: ¿Qué te dejó tu abuela al morir?

Unas gafas, repuso candorosamente la aludida.

¡Para que veas, hija, para que veas!

Revista exterior.

LA ENCÍCLICA.

Los periódicos liberales sueñan ó fingen soñar que la Encíclica va á declarar lícito, saludable y salvador al liberalismo; y aun más allá llegan los mezquitos, porque en cartas y conversaciones insinúan y hasta dicen que el carlismo será declarado herejía, y que en lo sucesivo nadie podrá llamarse tradicionalista sin que *ipso facto* caigan sobre él los anatemas de la Iglesia. Estas gentes tienen una confianza ilimitada en la monumental necedad de sus lectores, y abusan de ella con la escasa aprensión de que están dando continuas muestras. Después de la Encíclica como antes, el Liberalismo será la más nociva y vitanda de las herejías; y la tradición y la legitimidad el áncora de salvación de la misera y pecadora sociedad moderna.

LA SANTA SEDE Y CHINA.

Los chinos van aprendiendo diplomacia, y por cierto más hábil, sólida y sana que la de los civilizados europeos. Para arrebatar á los franceses aquella influencia que les presta su calidad de defensores de los intereses católicos en Oriente, quiere el Hijo del Cielo entenderse directamente con el Romano Pontífice, y se habla de la probabilidad inmediata de acreditar un embajador en Roma para obtener la presencia de un Nuncio en Pekín. Si tal sucede, y ojalá se cumplan estos favorables vaticinios, los franceses no representarán en China la civilización hija del Catolicismo y de él inseparable, sino la codicia y el interés de la República de Grevy. La Francia, enconada enemiga y cruel perseguidora de la Iglesia en Europa, no puede ni merece ser escudo de la Religión verdadera en Asia. Por este camino la despoja la Providencia de un título que sólo podían ostentar legítimamente los monarcas cristianísimos.

EL REY DE BAVIERA Y LOS INGLESES.

No los de Inglaterra, sino los propios súbditos de S. M. bábara. La cual entretiene los dobles ocios de Rey Constitucional y célibe, gastándose con músicos y arquitectos la lista civil que asciende á una cantidad respetabilísima, y además el dinero que pide prestado y que tardan en cobrar años y años los acreedores. Las óperas de Wagner, el músico del porvenir, y los palacios encantados y maravillosos que

hace construir convirtiendo en realidad las fantasías de las mil y una noches, se han tragado ya tantos millones de florines, que han concluido con la fortuna y hasta con el crédito del régio súbdito del emperador alemán. Tanto es así, que para poner coto á estas dilapidaciones, se trata de declararle pródigo, nombrando regente al príncipe Luis, presunto heredero de la Corona. Luego dirán que los Reyes absolutos vivían en el ocio y la molicie. Por lo visto también los constitucionales... Lo sentimos por la clase.

VENEZUELA Y PERÚ

En la primera de estas felices repúblicas, han obtenido las fuerzas del Gobierno decisiva y completa victoria sobre los jefes insurrectos, de cuyos nombres no queremos acordarnos. Generales rebeldes presos, buques capturados, ciudades recuperadas por el poder constituido, han sido las consecuencias del triunfo. Lo cual no impedirá que dentro de unos meses se forme de nuevo la nube, y estalle la tormenta. En aquella fértil tierra y al sol del Liberalismo nacen y crecen la rebeldía y la civil contienda con la misma espontaneidad y exuberancia, que la vegetación de sus siempre vírgenes selvas. La guerra es como enfermedad endémica que con frecuencia se agrava; y no se concluye nunca.

Por eso Cáceres é Iglesias en el Perú llevan trazas de morir con las armas en la mano, disputándose la gloria y sobre todo el provecho de *governar* su república. Lo más chocante es el tupé y frescura con que el segundo de estos desinteresados caudillos pretende ser el genuino representante de la legalidad constitucional. A lo cual arguye Cáceres con mucha razón que él no es insurgente, sino disidente, y que cuando Iglesias se hizo cargo de las bridas del Gobierno, ya estaba él en armas contra todo y cualquier presidente presente, pretérito y futuro. Y tiene mucha razón; porque donde no hay más derecho que la fuerza, el primero que desenvaina el charrasco *potior est pire*.

TURQUIA É ITALIA.

Se apercibe la sublime Puerta á dar con la idem en las narices de la Italia una, que alentada á lo que parece por el buen éxito de sus piraterías en el Mar Rojo quiere extender sus dominios por la Regencia de Trípoli. Los turcos han guarnecido las fortificaciones tripolitanas, y no es de esperar que se atrevan los valientes de Custozza á intentar un golpe de mano sobre plazas apercibidas á la defensa. Una cosa es apoderarse por sorpresa de playas y ciudades desamparadas, y otra muy distinta entenderse con los aguerridos batallones turcos.

EL MADHI.

Dicen que ha muerto á mano de los suyos. Y eso que les prometía repartirles las huries en el séptimo cielo.

Dudamos de la veracidad y sentiríamos que se confirmase, porque de los bárbaros que ahora se estilan es el menos bárbaro y antipático.

AGUA BENDITA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

El Señor, siempre admirable en sus santos, el que se complace en manifestar el favor de que ellos gozan en su presencia, ha distinguido entre otros muchos, en estos últimos siglos, á San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. En solas las actas presentadas para la canonización de este hombre cortado á la medida del Corazón de Dios, se reconocieron jurídicamente hasta *doscientos* milagros obrados por su intercesión; así que, al decretar á Ignacio, en 19 de Marzo de 1622, el glorioso título de Santo, cuya vida había consagrado por completo á procurar la mayor gloria de Dios, la Iglesia no dudó en proclamarle *ilustre*, no menos *por sus milagros* que por el heroísmo de sus virtudes. En todas partes es invocado este Santo, tan privado de Dios, y que tiene un corazón muy compasivo para con los infelices y desgraciados. Sus reliquias gozan de milagrosa virtud, así como sus imágenes y el aceite que arde en su honor, y sobre todo, *el agua santificada por el contacto de su medalla ó de sus sagradas reliquias*.

En una breve noticia publicada en Bruselas, en la imprenta del Sr. Goemare, puede verse la multitud de favores otorgada á la fé y confianza de los fieles, en el espacio de algo más de dos siglos, por medio del *agua bendita de San Ignacio*. Las *Actas de los Santos*, de los Bolandos, afirman que ya en 1599 se hizo uso de ella en Burgos, estando assolada por la peste esta ciudad; y según testimonio de los párrocos de la misma, un gran número de apestados debieron á ella su curación. Allí mismo se lee, que por los efectos saludables del *agua de San Ignacio* era su uso popular en Bohemia en 1712; que las enfermedades incurables cedían al influjo de este remedio, tomado con

firme confianza en la poderosa protección de San Ignacio. Las devastadoras invasiones del cólera en Bélgica en 1849, 1859 y 1866, vulgarizaron igualmente el uso de esta agua bienhechora, cuya eficacia se hizo ostensible principalmente en Amberes, Gante, Bruselas y Brujas; los fieles corrían ansiosos á procurársela, y se felicitaban después de haber hecho uso de ella. Lo mismo sucede en algunas partes de España, sobre todo en Loyola, cuna de San Ignacio, y esperamos que en breve será más conocida, y por lo tanto, más apreciada de los fieles.

Sin prevenir en lo más mínimo el juicio de la Iglesia sobre el hecho de tales favores, puede verse en ello, piadosamente hablando, una aprobación dada por el Cielo al empleo de este medio; á más de que la Santidad de Pío IX se dignó autorizar bien claramente el uso de esta agua, al determinar, por decreto de 30 de Agosto de 1866, las oraciones que los Padres de la Compañía de Jesús han de rezar al bendecirla (1).

Para experimentar los saludables efectos del *agua de San Ignacio*, bastaría sin duda el beberla, aun en poca cantidad, pero con grande confianza, ó bien lavar ligeramente con ella ó rociar la parte enferma del cuerpo; pero la mayor parte de los favores han sido conseguidos á la conclusión de una ó varias *Novenas*, durante las se añadía cada día el uso del *agua* la recitación de algunas oraciones en honor de San Ignacio.

Podrán decirse durante los nueve días por mañana y tarde, antes de tomar *el agua*, *tres Padre nuestros* y *tres Ave Marias*, con esta invocación: *San Ignacio, rogad por nosotros*; ó bien, oír cada día de la novena, Misa en honor del Santo; ó decir las oraciones siguientes, traducidas de la fórmula latina autorizada para la bendición del agua.

Pero como el pecado es el que ha introducido la muerte y todas las enfermedades y desgracias en el mundo, nada más á propósito que hacer una buena confesión en tiempo de la novena, para comulgar dignamente, recobrando y fortaleciendo de esta suerte la santidad del alma, á la vez que se pide la salud del cuerpo.

Añadiremos para concluir, que la confianza debe ir siempre acompañada de la conformidad con la voluntad de Dios. Aprendamos á someternos en espíritu de fé á aquel que, siendo nuestro Padre, no se propone otra cosa que el bien de nuestras almas, sea que acceda á nuestros deseos, ó que nos niegue ciertos favores.

ORACIONES QUE PUEDEN DECIRSE AL HACER USO DEL AGUA DE SAN IGNACIO.

- ✠ Nuestra ayuda en el nombre del Señor.
- ✠ Que ha hecho el cielo y la tierra.
- ✠ Sea bendito el nombre del Señor.
- ✠ Ahora y por los siglos de los siglos.
- ✠ Señor, escucha mi oración.
- ✠ Y que mis súplicas lleguen á tí.

ORACIÓN.

Señor infinitamente Santo, Padre omnipotente y eterno Dios, que al derramar sobre los cuerpos enfermos la gracia de tu bendición, cus todías y defiendes con multitud de cuidados á la hechura de tus manos, dignate prestar favorable acogida á la invocación de tu nombre, para que por la intercesión del bienaventurado Ignacio, confesor tuyo, libres á tus siervos de todo mal; y restituída la sanidad, los levantes con el poder de tu diestra, los confirmes con tu fortaleza, con tu poder los defiendas, y los entregues llenos de todo género de prosperidades á tu santa Iglesia. Por Jesucristo Señor Nuestro. Amen.

¡Oh Señor, que has bendecido esta agua para remedio saludable del linaje humano: dignate conceder, por intercesión de San Ignacio, cuya medalla ha sido sumergida en este agua, que cuantos la tomaren reciban juntamente la salud del cuerpo y la salvación del alma. Por Jesucristo Señor Nuestro! Amen.

ORACIÓN.

Oh Dios, que á fin de propagar la mayor gloria de tu Nombre, quisiste fortalecer á tu Iglesia militante,

(1) A petición del M. R. P. General de la Compañía de Jesús, Pío IX tuvo á bien conceder, que donde no hay padres de la Compañía, los sacerdotes puedan, por medio de sus Obispos, obtener de la Sagrada Congregación de Ritos la facultad de bendecir el agua de San Ignacio.

por el ministerio del bienaventurado Ignacio, con el socorro de una nueva milicia, concédenos que, después de haber peleado con su auxilio y á su imitación en la tierra, merezcamos ser coronados con el mismo en el cielo. Amen.

Gacetillas.

El día 1.º de Agosto desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del siguiente en que se celebra el gran Jubileo de la Porciúncula en el convento de La Madre de Dios, pueden ganar universal indulgencia plenaria todos los fieles que debidamente confesados y habiendo comulgado visiten dicha iglesia.

El día 2 á las siete, se celebrará comunión general y á las diez y media la misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el presbítero D. Tomás Romo y Prieto.

Recomendamos á todos los católicos no dejen de aprovecharse de tantas gracias como en estos días nos concede la Divina Misericordia.

El Sr. Director de este Instituto provincial D. Jerónimo Vazquez y Martín, ha sido agraciado con una Encomienda de Isabel la Católica.

Nuestro querido amigo D. Ramón Bermudez de Castro ha entregado al Ayuntamiento 70 duros como donativo para atender á los gastos causados con motivo de la epidemia.

El Sr. Alcalde D. Juan de la Fuente se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le ha aquejado en estos días. Celebramos el restablecimiento de tan digna autoridad.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario de Ayuntamiento de Los Santos, dotada con 750 pesetas y la de Inspector de carnes del pueblo de San Esteban de la Sierra, remunerada con 60 pesetas anuales.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, números 40.433 al 44.434 de ropas, y 5.500 al 5.617 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados hasta el día 2 de Agosto próximo, deberán subastarse el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Una comisión compuesta del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, Llevot, Perez Moneo y Lopez Alonso, tiene en estudio el establecimiento de un hospital de coléricos en el Colegio de Calatrava.

Víctima de la epidemia reinante ha fallecido el Muy Ilustre Sr. D. Ramón Iglesias Montejo, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral y Gobernador Eclesiástico de la diócesis.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Para los efectos de la asistencia médica se ha dividido la población en cinco distritos, estableciendo en cada colegio electoral servicio permanente de dos médicos y depósito bastante de medicinas y desinfectantes.

En vista del estado de la salud pública en la provincia se ha ordenado la clausura de las escuelas públicas y de las privadas que no reúnan las condiciones higiénicas necesarias.

La Biblioteca *La Verdadera ciencia española*, Barcelona, Angeles 44 y Madrid Arenal 15, nos ha remitido el tomo 5.º de la interesantísima edición de la Biblia, que comenzó á publicar á principios de este año.

Dicho tomo 5.º contiene los libros siguientes: 1.º y 2.º de Exodas, libros de Tobias, Judith, Esther y Job; con excelentes comentarios sobre los de Josué, Jueces, Ruth, Reyes, Paralipómenos y los ya citados.

El efecto de las preocupaciones adquiridas por el pueblo con respecto á la epidemia colérica, fué bárbaramente agredido el pasado domingo un dignísimo médico en ocasión que iba á prestar sus servicios á un pobre enfermo.

En el asunto entienden los tribunales

Dadas las cualidades morbosas que se han podido observar en las aguas del Tormes, se han suspendido las obras de reparación que se estaban practicando en el puente de esta ciudad.

El lunes un operario de la empresa de trasportes de la estación del ferrocarril, fué arrollado por un

camión, muriendo instantáneamente á consecuencia de las contusiones ocasionadas.

Han sido nombrados inspectores de contribución industrial para la capital y su partido, D. Antonio López; Béjar y Ciudad-Rodrigo, D. Eduardo Izquierdo; Peñaranda, Alba y Ledesma, D. Francisco Muro; y Sequeros y Vitigudino, D. Antonio Moreno.

Los días 2, 3, 4 y 5 se celebrarán elecciones en Galinduste, por haber sido anuladas las anteriores, presidiendo la mesa interina el Alcalde de Alba de Tormes.

El conocido industrial Sr. Peramato ha ofrecido al Municipio 20 libras diarias de pan para las necesidades de los que se vean atacados del cólera.

También ha ofrecido un carruaje para que, situado en la plaza Mayor, puedan los médicos acudir inmediatamente donde se les llame.

El celoso Alcalde de esta capital D. Juan de la Fuente, no contento con los extraordinarios esfuerzos de energía que viene desplegando en estas circunstancias y con los muchos socorros pecuniarios que de su bolsillo particular distribuye á los necesitados, ha recogido á los hijos de Ignacia Díez, destinando uno de sus criados á su cuidado. Rasgos como este, son dignos del mayor elogio.

Los médicos Sres. Llevot, Sánchez Gómez, López Alonso y Pollo, se han ofrecido al Ayuntamiento para prestar los servicios que sean necesarios á los que sean invadidos por el cólera.

Masonismo y catolicismo. Paralelos entre la doctrina de las lógicas y la de nuestra Santa Iglesia, católica, apostólica, romana, por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Como todas las de este célebre autor la obra de que hoy nos ocupamos merece ser leída con gran detención por las verdades irrefutables que encierra y por la lógica contundente de que sabe valerse el distinguido literato al destruir los sofismas del masonismo, á cuya perniciosa secta pinta de mano maestra. Bien merece que una vez más los católicos lean una nueva producción del Balmes popular de nuestros días.

Desde que se dió el primer caso de cólera en nuestra ciudad hasta el día de ayer, van ocurridas unas 56 defunciones.

Este número, relacionado con el total de habitantes, y dada la circunstancia de no presentarse el mal contagioso, hace esperar no tardará el día en que, Dios mediante, nos veamos libres de huested tan molesto.

Variedades.

LA PROCESIÓN DE NUESTRA SEÑORA

DEL TRÁNSITO EN ZAMORA.

Sr. Director de LA TESIS.

Muy señor mío: Dominado aún por la hermosa impresión que ha dejado en todos los corazones cristianos de esta catolicísima población el sublime espectáculo que acaban de dar miles de creyentes fervorosos implorando del divino Poder el único, el eficaz recurso contra el terrible azote que hoy aflige á nuestra desgraciada patria; dominado aún por aquella impresión cuya hueya no podrá borrarse de mi alma, porque de cierto ninguna otra superará, como ninguna otra la ha superado, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. para edificación de los hombres, regocijo de los creyentes, estímulo de los apocados y enérgico contraste contra las amarguras de todo género que tan adunadas se esfuerzan en contristar á la Iglesia.

Quisiera condensar todo lo posible la grandeza del acto y la intensidad del entusiasmo con que se realizó; los mil detalles de una multitud ferviente unida en estrechísima unión y á un solo impulso de amor á la excelsa soberana de los Angeles y de los hombres; todos aquellos indefinibles rasgos de sentimiento, cuyo análisis rechaza su misma naturaleza y sólo el corazón que los experimenta y les dá vida puede concebir. Renuncio, pues, á esta superior tarea, y mero cronista expongo los hechos, que aun descarnados de todo el realce con que los engalanaron aquellas almas encendidas por el Espíritu Sacrosanto de Nuestra Fé, tienen tal grandeza y tal exuberancia de sublimidad, que seguramente han de enseñar bastante á los que juzgan caída la causa de Dios, pérdida la fé y extinguido el espíritu católico.

Desde que empezó á saberse que nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, accediendo á las piadosas súplicas de todos sus amantísimos hijos,—representados por comisiones de las Cofradías de la Cruz, de la Sagrada Congregación de Jesús Nazareno y del Santo Entierro,—había

dispuesto que saliera procesionalmente la sagrada y milagrosa imagen de Nuestra Señora del Tránsito, adorada con incomparable adoración por todos los fieles de esta comarca, aún no bien intoxicados de *ilustración* para ceder en el amor á su Madre Santísima, desde que empezó á saberse tan fausto y extraordinario acontecimiento (1), no se daba punto de reposo á los preparativos de los unos, los comentarios de los otros y el entusiasmo de todos para recibir como cada cual mejor pudiera el paso de Nuestra Excelsa Protectora. Eran de ver la febril actividad y el santo frenesí con que se procuraba adornar las fachadas, engalanar las calles, improvisar altares, levantar arcos de triunfo y preparar en todo lo que los recursos y el entusiasmo podían sugerir.

Llegó por fin el anhelado día 19, señalado para la procesión, y todas aquellas proporciones que tomaba el espectáculo en la fantasía de los zamoranos, fueron moldes estrechos para vaciar la esplendente realidad. Aún no clareaba el día, y el bullicio de las calles en esta sosegada población anunciaba una extraordinaria concurrencia con un alborozo inusitado. Según cálculo prudente, no bajaba de 10.000 el número de los forasteros que de los pueblos comarcanos, y de otros más alejados, vinieron atraídos por tan fausta novedad venciendo cuantos obstáculos les ponían el rigor de la estación y las apremiantes tareas de la época en esta provincia exclusivamente agrícola. La inmensa mayoría de estas gentes y los zamoranos en su generalidad se prepararon dignamente visitando á Jesús Sacramentado, en tan excesivo número, que á duras penas podían las mesas Eucarísticas satisfacer á cuantos demandaban sus gracias celestiales.

A las nueve y media de la mañana, entre una apiñada multitud y á los acordes grandiosos de la marcha Real, salió la Santa Imagen de su templo, donde la hermandad de Franciscas Descalzas vela constantemente aquella joya de inapreciable valor místico, con el celo de aquellas almas elegidas de Dios, desde que los Angeles la colocaron en su dorado camarín.

De allí fué conducida á la Santa Basílica Catedral, donde el pueblo llenaba sus espaciosas naves tan completamente, que hasta en la nave posterior, en la que por estar detrás del coro, nada se ve ni puede oírse nada, era imposible dar un paso; y hasta en las verjas y en los basamentos de las columnas se encaramaban los más curiosos, ó los más ligeros, buscando un sitio que dominara el concurso y dejando otro que llenar á nuevos ocupantes. A este auditorio dirigió la palabra sagrada el Sr. Magistral D. Casimiro Erro, que tan merecida fama se ha conquistado por la elocuencia y facilidad de su palabra, la viveza y animación de sus pinturas y la poderosa é incontrastable fuerza de sus arranques patéticos. No pude oírle bien, porque los sollozos de aquella electrizada multitud ahogaban su voz, pero si por el fruto hemos de juzgar el árbol, puedo asegurar que la oración fué digna del Sr. Magistral, y el Sr. Magistral y su palabra de la grandiosidad del asunto.

(Se continuará.)

(1) No hay memoria en los nacidos de haber visto fuera de su Iglesia, aun en épocas muy calamitosas, la Sagrada Imagen; solamente en el año 1747 salió procesionalmente para la Catedral, aunque por motivos muy diversos de los actuales. Es un suceso afortunado, ejecutado por los Angeles, según una antiquísima tradición.—Nota de la Circular del Excmo. Sr. Obispo.

Boletín religioso.

SANTORAL.—DÍA 29.—Stas. Marta, Serafina y Beatrix, virgs. y márt., y San Faustino.

DÍA 30.—Stos. Abdón y Senén, mártires.—Ayuno en pueblos de Guipúzcoa.

DÍA 31.—S. Ignacio de Loyola, ab. contra calenturas, y S. Fabio.

Sección de anuncios.

REVISTA CARMELITANA,

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de grata memoria, y León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO NOVENO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 reales al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.